

Guayaquil, Mayo 8 de 1996

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑIA
COMPAÑIA ANONIMA BORSARI (INMOBILIARIA)
Presente.

De mis Consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones Estatutarias hemos revisado el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y la contabilidad de la COMPAÑIA ANONIMA BORSARI (INMOBILIARIA) habiendo encontrado que dichos Balances y Estados contables expresan fielmente la situación de la Compañía y sus operaciones económicas comprendidas entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1995 de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.

Atentamente,



P. COMISARIO

